



México, D.F., 19 de marzo de 2014

## **BALANCE DEL PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN A LA ECONOMÍA FORMAL DE LOS COMERCIANTES AL INTERIOR DEL STC-METRO**

La Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal (SEDECO), informa los avances del Programa para la Integración a la Economía Formal de los Comerciantes al Interior del Sistema de Transporte Colectivo-Metro.

Hasta el día de hoy, la Secretaría de Gobierno ha empadronado a dos mil 411 comerciantes informales, conocidos como *vagoneros*, de los cuales, 60 por ciento son mujeres y el 40 por ciento hombres. Censo que aún sigue abierto al registro.

Del número de personas empadronadas, dos mil 92 ya recibieron su primer apoyo (\$1,009.00, equivalente al 50 por ciento de \$2,018.00); de ellas, hasta el momento; 976 se han registrado a los cursos de capacitación.

La inscripción a los cursos sigue abierta, no significa que sólo se capacitará a las 976 personas inscritas. Para que los “vagoneros” sigan recibiendo el apoyo tienen que haberse inscrito y asistir a los cursos, es por ello, que la entrega del recurso económico se entregará quincenalmente, para así verificar, que efectivamente asistan a los cursos.

La duración del apoyo económico varía dependiendo la capacitación que cursen, la cual puede ser hasta por seis meses, hay cursos que duran menos tiempo. Los talleres serán implementados por la Secretaría de Trabajo del DF.

Es importante mencionar que, a las personas inscritas al programa se les dará un curso de sensibilización del 24 al 27 del presente, para dar paso al inicio de los cursos de capacitación -1 de abril-.

Las capacitaciones están dirigidas al empleo: Asistente Ejecutiva, Auxiliar Administrativo con Computación, Auxiliar de Belleza, Capturista de Datos, Computación (Soporte y Redes), Contabilidad, Diseño Digital, Diseño Gráfico, Manejo de Office, Preparación y Servicio de Alimentos y Bebidas, Secretariado, Organizador de Eventos de Negocios, Sociales y Culturales, Supervisión de Habitaciones y Áreas comunes en Hoteles y Mesero.

Para el autoempleo: Arreglos Florales Naturales y Artificiales, Estilismo y Bienestar Personal, Bisutería, Bocadoillos y Comida Gourmet, Electricidad, Electrónica Básica, Estilista, Habilidades Básicas en Computación, Mantenimiento a Equipos de Cómputo, Masaje Terapéutico, Panadería y Repostería, Plomería, Mantenimiento de Maquinas de Costura y Tapicería de Automóviles.

De los talleres referidos, los que más demanda han tenido son: Estilista y Panadería-Repostería con el 15%, Arreglos Florales el 13% y Electricidad con el 10%.

La SEDECO informa que sigue abierta la ventanilla de recepción de solicitudes de inscripción, en sus instalaciones, ubicadas en Av. Cuauhtémoc 898, planta baja, colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez.

El Gobierno del Distrito Federal reitera su compromiso de continuar informando a la opinión pública de los resultados de dicho Programa.

\* \* \* \* \*